INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-1149 de 2026.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-26-1149	Tipo	CONTRATISTA METODOLOGO
Contratista	Paula Viviana Galeano Vargas	CC o Nit	67,024,606
Supervisor	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	CC o Nit	31,942,545
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Para La Ejecución Del Proyecto Estratégico Denominado "desarrollo De Una Estrategia De Liderazgo En El Deporte Competitivo Para El Departamento Del Valle Del Cauca" (aut-984)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
904 2026-01-05	1401 - 2026-01-13 2.3.2.02.02.009.4302004.96620.201.20105.105 Parque Automotor		2026	$30,000,000
Valor Inicial del Contrato	$30,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Enero** $5,000,000 **Febrero** $5,000,000 **Marzo** $5,000,000 **Abril** $5,000,000 **Mayo** $5,000,000 **Junio** $5,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

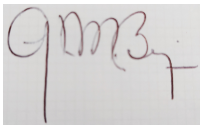
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Realizar evaluaciones y aplicación de test, mediciones con el objetivo de controlar el rendimiento deportivo, a criterio del profesional y autorizados por la subgerencia de competición y alto rendimiento. 2. Desarrollar una planificación deportiva acorde al mejoramiento de las cualidades físicas de cada deportista. 3. Prestar Asesoría al plan grafico anual durante el primer semestre, concertados y analizados para desarrollar una planificación acorde a las metas de la disciplina deportiva asignada. 4. Realizar preparación física individualizada a los deportistas remitidos por médico del deporte de la Institución y/o autorizados por la subgerencia de competición y alto rendimiento. 5. Realizar actividades de promoción y prevención para la optimización del rendimiento deportivo en los sitios de entrenamiento, de las disciplinas asignadas, durante las intervenciones extramurales. 6. Realizar la intervención por preparación física en los eventos deportivos de orden nacional e internacional que sean solicitados a INDERVALLE por liga, federación, comité olímpico y paralímpico, Ministerio del Deporte y autorizados por la subgerencia de competición y alto rendimiento. 7. Brindar apoyo en la revisión de la documentación presentada durante la ejecución de los programas que hacen parte del proyecto estratégico de la subgerencia de competición. 8. Adelantar actividades operativas y administrativas de orden teórico y conceptual propias del quehacer de la preparación física inherente a las actividades del contrato. 9. Asistencia a las reuniones

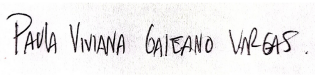
INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

médico-científicas a las cuales sean convocados. 10. Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por INDERVALLE. 11. Asistir a los eventos que organice INDERVALLE en el cumplimiento de su misión. 12- Cumplir los requisitos que establece el sistema integrado de gestión en todas y cada una de sus actuaciones. 13.El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. 14. Todas las demás actividades que le sean asignadas en desarrollo del contrato de prestación de servicios y que tengan relación con el objeto contractual.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Gloria Myriam Bejarano Rodriguez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Paula Viviana Galeano Vargas , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	13	MM	01	AAAA	2026
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2026





Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
SUPERVISOR

Paula Viviana Galeano Vargas
CONTRATISTA

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.
Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 85.87.0.226 - 2026-01-22 05:57:13